

REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR
CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN
LA COMUNA DE TEMUCO A JAIME ANDRÉS
GATICA MARTÍNEZ.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

1443

TEMUCO,

24 MAYO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Exenta N° 015/172 de 2001, la Resolución Exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de reposición del Jardín Infantil Las Abejitas, obtener permiso de edificación en la comuna de Temuco.

2. Qué, según licitación 852-57-LP15, será de responsabilidad del contratista la tramitación del permiso de edificación y corresponde a la Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de éste.

3. Qué, el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.

4. Qué, el proveedor adjudicado de la licitación 852-57-L915, don Jaime Andrés Gatica Martínez, Rut 13.399.646-K, el día 19 de mayo de 2016 pagó mencionado permiso de edificación correspondiente a derechos de construcción a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- **Apruébese** el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- **Páguese** a don Jaime Andrés Gatica Martínez, Rut 13.399.646-K la cantidad de \$ 3.276.202.- (tres millones doscientos setenta y seis mil doscientos dos pesos.).

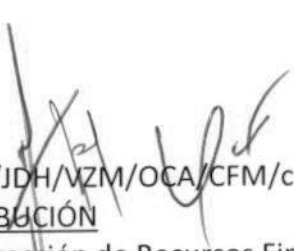
3º.- **Imputase** el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2016 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 005.

4º.- **Publíquese**, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA


MICM/JDH/VZM/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Planificación
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes

12:29:52
NUMERO DE TARJETA :
*****9485
MASTERCARD
MONTO :
TOTAL : \$3.276.202
NUMERO DE OPERACION :
CODIGO DE AUTORIZACION :
005544
273561

TERMINAL
C7M14832
MC

Municipalidad de Temuco
R. U. T.: 69.190.700-7
A. Prat 650 - Fono: 452 973 000
www.temuco.cl

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

GRACIAS POR SU COMPRA
COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
JUNTA NACIONAL DE JARUINES INFANTILES.	19/05/2016	4967039
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
MARCHANT PEREIRA 726	SANTIAGO	70072600-2
Tipo de tributo	Cód. Act. Ec.	ROL
Derechos de Construcción-Ppto.Obra	-	-
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES		18/06/2016

Nº SOLICITUD: 6853
ROL: 1185-1

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Obras Nuevas y Ampliacione	1150301003001003	3.276.202	3.276.202
Mts. 2 Prop.		Sub. Total	3.276.202
0		I.P.C	0
		Multas e Int.	0
		TOTAL	3.276.202

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:
• Avisar cambio de dueño.
• Avisar traslado de negocio.
• Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
• Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público.
La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.



2007619
FOLIO

cbarrien

Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 20.217

Fecha 19/05/2016

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

PERMISO DE EDIFICACION PARA JARDIN INFANTIL LAS ABEJITAS DE LA COMUNA DE TEMUCO

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	PERMISO DE EDIF	2.675.100	Pesos	22 - BIENE...	12 - Otros ...	005 - Dere..		01 Clásicos	Canti	Región	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	PERMISO DE .

Total estimado(Pesos)

\$ 2.675.100

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 2.675.100

Compra Planificada

☒ Sí ☐ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Castillo Cea Juan Ramón;

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Castillo Cea Juan Ramón;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

ORDEN DE INGRESO
MUNICIPAL.pdf
281,21 KB

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Ciento	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Ciento			
PERMISO DE EDIFICACION	2212005	022911	2.675.100			2.675.100	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	23/05/2016 10:19
Modalidad Compra Definido		adiaz	20/05/2016 17:44
Prefectación Autorizada		ocardenas	19/05/2016 16:47
Prefectacion Aprobada		pdinamarca	19/05/2016 14:20
Borrador Prefectado		msoto	19/05/2016 14:18
Elaboración Aprobada		ocardenas	16/05/2016 17:03
Inicial		jcastillo	16/05/2016 17:02